

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Buenos Aires, 07 de julio de 2011.

VISTO la implementación de la carrera Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 1108, y

CONSIDERANDO:

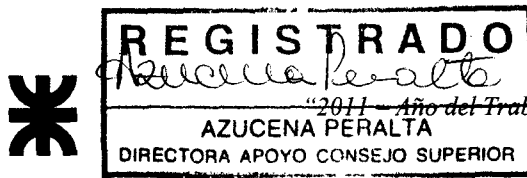
Que en su punto 7 "Condiciones de Ingreso" se exige poseer título de Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo u otro equivalente en el mismo campo disciplinar, provenientes de Universidades o Institutos Terciarios no Universitarios reconocidos por autoridad educativa de la jurisdicción con planes de estudios de TRES (3) años o más de duración y una carga horaria no menor a 1.800 horas reloj.

Que existen pedidos de Facultades Regionales por ejemplo San Nicolás, del Neuquén, etc, que tienen en la zona de influencia Instituciones que desarrollan dichas tecnicaturas en menos años y con menor carga horaria que la exigida.

Que para estos casos en otras oportunidades la Universidad con las Facultades Regionales, la Secretaría Académica y la de Planeamiento, elaboraron un Trayecto de Vinculación como actividad curricular complementaria que habilite, una vez aprobada esta instancia, a estos casos a iniciar el ciclo de licenciatura.

Que tanto el Trayecto, como el Ciclo no implican aumento de la erogación presupuestaria (Contribución del Tesoro) para la Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja dar lugar a la iniciativa aprobando el Trayecto de Vinculación a nivel Universidad.



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

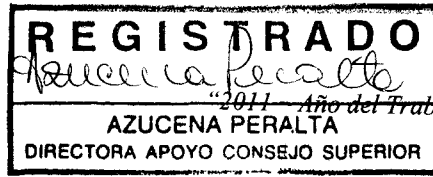
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el *Trayecto de Vinculación para el Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo*, para todo el ámbito de la universidad, cuyo diseño curricular se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Se establece que las condiciones de admisión para la inscripción al citado Trayecto es poseer título de Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo u otro equivalente en el mismo campo disciplinar, proveniente de Universidades o Institutos Terciarios No Universitarios reconocidos por autoridad educativa de la jurisdicción y con planes de estudios con una carga horaria no menor a 1.200 horas reloj.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que aquellos que cumplan con dichas condiciones y aprueben en su totalidad el Trayecto de Vinculación, quedarán habilitados para cursar la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo – Ciclo de Licenciatura - Ordenanza N° 1108.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que todas las Facultades que implementen la Licenciatura mencionada anteriormente quedan automáticamente habilitadas a dictar el Trayecto de Vinculación.

ARTÍCULO 5º.- Dejar establecido que dichas habilitaciones no implican aumento de la erogación presupuestaria (Contribución del Tesoro) para la Universidad ya que la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

implementación es autofinanciada, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Superior N° 779/1994.

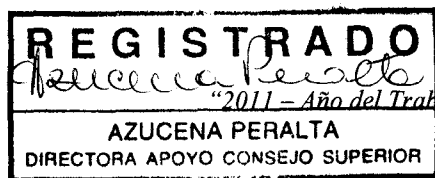
ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 730/2011

UTN
mgb

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 730/2011

TRAYECTO DE VINCULACIÓN PARA LA CARRERA
LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1. CURRICULA:

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA (Hs. RELOJ)
1	MATEMÁTICA	96
2	FÍSICA	32
3	QUÍMICA	32
4	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	32
5	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	32
6	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA DEL TRABAJO	32
7	SISTEMAS DE GESTIÓN	96
PRACTICA SUPERVISADA		120
ESPACIO ELECTIVO		Máximo 64
CARGA HORARIA TOTAL		Máximo 536



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2. PROGRAMAS SINTÉTICOS

Asignatura: Matemática

Código: 1

Clase: Cuatrimestral

Horas/Sem: 6

Horas/Año: 96

Objetivo

Brindar al estudiante los conocimientos básicos de matemática necesarios para abordar sin dificultades el curso de Análisis Matemático.

Contenidos Sintéticos

- Números Reales.
- Sistema Rectangular de Coordenadas.
- Números Complejos.
- Polinomios.
- Expresiones Algebraicas Racionales.
- Matrices y Determinantes.
- Sistemas de Ecuaciones Lineales.



2011 Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: Física

Código: 2

Clase: Cuatrimestral

Horas/Sem: 2

Horas/Año: 32

Objetivo

Comprender los fenómenos y leyes relativas a la mecánica, calor y electricidad.

Contenidos Sintéticos

- Concepto de Física. Magnitudes. Mediciones.
- Estática.
- Cinemática.
- Dinámica.
- Energía Mecánica.
- Impulso y Cantidad de movimiento.



del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: Química

Código: 3

Clase: Cuatrimestral

Horas/Sem: 2

Horas/Año: 32

Objetivo

Ofrecer un estudio de los aspectos básicos de la Química, profundizándolos a través de la aplicación a situaciones problemáticas.

Contenidos Sintéticos

- Nociones Fundamentales de la Química. Molécula. Estructura Atómica.
- Características de la Sustancia. Leyes de las Sustancias y Combinaciones.
- Tabla Periódica de Elementos y Transformaciones Químicas. Teoría Electrónica de la Valencia.
- Funciones Químicas y Ecuaciones Químicas.
- Introducción a la Química Inorgánica.
- Introducción a la Química Orgánica.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: Introducción a la Estadística

Código: 4

Clase: Cuatrimestral

Horas/Sem: 2

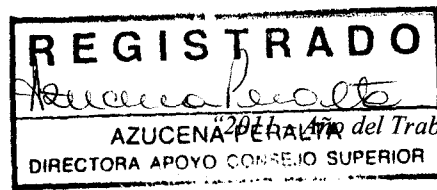
Horas/Año: 32

Objetivo

Conocer las estadísticas de accidentes de trabajo para la evaluación de los programas de prevención y comprender las metodologías de recopilación y clasificación de datos para la elaboración de las mismas.

Contenidos Sintéticos

- Naturaleza y Objeto de la Estadística.
- Relevamiento de Datos.
- Análisis Estadísticos de Datos.
- Presentación de Datos Estadísticos.



"2011 del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: Representación Gráfica

Código: 5

Clase: Cuatrimestral

Horas/Sem: 2

Horas/Año: 32

Objetivos

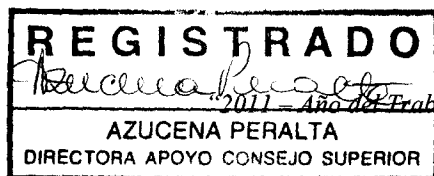
Familiarizar al alumno con las distintas formas de representación gráfica de construcciones e instalaciones.

Interpretar normas nacionales e internacionales de dibujo y representación de componentes.

Introducir al alumno al dibujo asistido por computador (CAD).

Contenidos Sintéticos

- Introducción al Dibujo Técnico. Normas.
- Proyecciones.
- Representación de superficies y cuerpos. Vistas y Cortes.
- Representación de cañerías, instalaciones y circuitos.
- Interpretación de planos.
- Introducción al Diseño asistido por PC.- (CAD)



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: Introducción a la Medicina del Trabajo

Código: 6

Clase: Cuatrimestral

Horas/Sem: 2

Horas/Año: 32

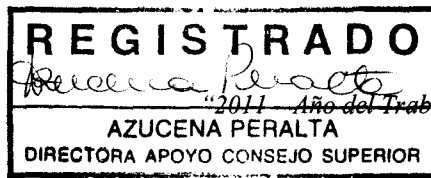
Objetivos

Comprender las nociones básicas de la anatomía del ser humano y conocer las enfermedades laborales.

Incorporar información sobre medicina laboral. Histórica y actual.

Contenidos Sintéticos

- Definición de Medicina del Trabajo.
- Enfermedades Profesionales.
- Riesgos en el Trabajo.
- Nociones de ergonomía.
- Nociones de toxicología.
- Legislación.



"2011 Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: Sistema de Gestión

Código: 7

Clase: Cuatrimestral

Horas/Sem: 6

Horas/Año: 96

Objetivo

Incorporar conocimientos sobre los sistemas de gestión.

Contenidos Sintéticos

- Procedimientos de seguridad. Salud ocupacional. Calidad. Medio Ambiente.
 - Gestión de Empresas.
 - Normas de Calidad.
 - Desarrollo de manuales de Gestión.
-



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3. Práctica Profesional Supervisada

La Práctica Profesional Supervisada permite a los alumnos adquirir destrezas en la especialidad. Debe acreditarse un tiempo de 120 horas reloj de práctica Profesional Supervisada en Instituciones municipales del medio y/o de actividades afines, o bien en un trabajo final integrador con forma de monografía.

4. Espacio Electivo

El área electiva es de acuerdo a los objetivos de la Facultad Regional (electiva para la Facultad). La carga horaria es sugerida por cada Facultad Regional que utilizará la necesaria para el cumplimiento de los objetivos a alcanzar, la carga horaria máxima es de 64 horas reloj.
